

**SESIÓN ORDINARIA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 7-siete de agosto del año 2014-dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio, ubicada en el interior de las oficinas que ocupa la mencionada Dependencia Municipal, los CC. Lic. Raphael Martínez Gonzáles, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal; Lic. Adolfo Prieto Sánchez, Director de Recursos Humanos; Lic. César Enrique Villarreal Ferriño, Síndico Primero; Arq. Martiniano Rueda Montelongo, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; C.P. Erubiel César Leija Franco, Contralor General; Ing. Roberto Arzamendi Rendón, Director de Adquisiciones; Lic. Lorenzo Javier Zamarrón Gutiérrez, Director Jurídico; Jaime Treviño González; Isela Sandoval Chacón; y Claudia Barba Barela, integrantes ciudadanos, con el objetivo de celebrar la presente sesión, y

**CONSIDERANDO:**

Que los artículos 66 y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León establecen que el Comité de Adquisiciones es el Órgano Auxiliar de la Administración Pública Municipal, de naturaleza técnica y consultiva y tiene por



**ESCOBEDO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

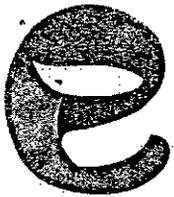
objeto coadyuvar en el establecimiento de los criterios generales que regulen la aplicación de los recursos públicos destinados a las adquisiciones, arrendamientos y demás operaciones que se regulen, conforme a lo previsto por este Reglamento; recursos que deberán utilizarse en forma racional y adecuada, ajustándose a los programas y disposiciones vigentes, con el propósito de obtener los mejores precios del mercado.

Ahora bien continuando con el desahogo de la presente, toma el uso de la palabra el LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLES, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, y como Presidente del Comité de Adquisiciones a efecto de manifestar que existe el Quórum Legal y reglamentario necesario, estando facultado dicho Comité a efecto de que sesione, discuta y apruebe en su caso el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Único.-** Asuntos Generales relativos a la segunda presentación del proyecto de Reforma al Reglamento de Adquisiciones que será turnado a la Comisión respectiva del R. Ayuntamiento para su análisis y en su caso, aprobación.

El Presidente del Comité, de una manera breve explica a los presentes el Orden del día propuesto, lo que se aprueba de conformidad.

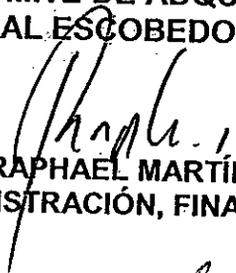


**ESCOBEDO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

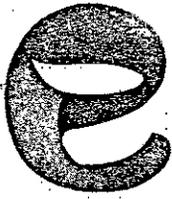
En el desarrollo del Único Orden del Día, se presentó el segundo proyecto de reforma al Reglamento Municipal de Adquisiciones, con correcciones y mejoras, en cual fue analizado en cada uno de sus artículos, emitiéndose una opinión favorable por parte de este Comité. . Por lo que siendo las 13:20 -trece horas con veinte minutos de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la lectura, se suscribe la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, y se formaliza de conformidad al margen y calce, por todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su legalidad y constancia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE  
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**

  
**LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL**

  
**LIC. ADOLFO PRIETO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**



**ESCOBEDO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL  
FERRÍNO  
SÍNDICO PRIMERO**

**ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS**

**C.P. ERUBIEL CÉSAR LEIJA FRANCO  
CONTRALOR GENERAL**

**ING. ROBERTO ARZAMENDI RENDÓN  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES**

**DIRECTOR JURÍDICO  
LIC. LORENZO J. ZAMARRÓN GUTIÉRREZ**